

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”**

- 23** *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Otorrinolaringología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 14 de marzo de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de abril de 2024), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Otorrinolaringología este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia,

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
MELCHOR DIAZ MIGUEL ÁNGEL	***1045**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: D. Julio Pascual Santos, Director Médico. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
- Suplente: Dña. M.^a Concepción Moliner Robredo, Subdirectora Médico. Hospital Universitario “12 de Octubre”.

Vocales:

- Titular: D. Alfredo García Fernández, Jefe de Servicio de Otorrinolaringología, designado/a por la Dirección Médica. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
- Suplente: D. Gregorio Sánchez Aniceto, Jefe de Servicio de Cirugía Maxilofacial, designado/a por la Dirección Médica. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
- Titular: D. Alfonso Lagares Gómez-Abascal, Jefe de Servicio de Neurocirugía, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre”, a través de su comisión mixta.
- Suplente: D. José Tomás Ramos Amador, Jefe de Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre”, a través de su comisión mixta.

- Titular: D. Javier Gavilán Bouzas, del Hospital Universitario “La Paz”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Otorrinolaringología.
Suplente: D. Carlos Cenjor Español, del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Otorrinolaringología.
- Titular: Dña. M.^a Nieves Mata Castro, Jefe de Sección de Otorrinolaringología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D. Javier Gavilanes Plasencia, Facultativo de Otorrinolaringología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre” a través de su Comisión Mixta.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 19 de junio de 2024.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/10.938/24)

